

ENTREVISTA A MAR SERNA

"Hay indicios de que la economía sumergida está creciendo"

LLUÍS PELLICER - Barcelona

EL PAÍS - 04-01-2010

A las puertas de que arranque el diálogo social, la consejera de Trabajo, Mar Serna (Aguilar de Campoo, Palencia, 1955), se ha encargado en las últimas semanas de apuntar que cualquier reforma debe pivotar sobre la unificación progresiva de las políticas activas y pasivas de empleo. Es decir, incentivar que el parado aproveche para formarse. "Quien no se esfuerce por reciclarse y formarse se quedará fuera", sostiene. Serna afirma: "empieza a haber indicios de que la economía sumergida crece". Su departamento asumirá en marzo el traspaso de la Inspección de Trabajo.

Pregunta. 2009 acabó con la tasa de paro más alta de la década. ¿Qué prevé para 2010?

Respuesta. Lo peor de la crisis ya ha pasado, y si hay un incremento del paro, no tendrá la intensidad de los últimos meses de 2008 y los primeros de 2009.

P. Los presupuestos prevén la destrucción de 61.000 empleos.

R. Es una previsión y como tal hay que tomarla. En 2009 todas las proyecciones se equivocaron.

P. Previeron sólo 55.000.

R. Nos quedamos cortos. Debemos esperar a la cuarta Encuesta de Población Activa (EPA) del año. En la del tercer trimestre subieron la población activa y la ocupada. Es un buen indicio, porque antes se destruía ocupación y población activa y se incrementaba el paro. Ahora bien, en anteriores crisis nos costó entre cinco y siete años recuperar los niveles anteriores de empleo. En 1994 salimos de la crisis con un paro del 21%. Hoy estamos en el 16%, pero regresar al 7% nos costará.

P. El año pasado, a estas alturas, hablábamos de destrucción de empleos temporales. Pero en la última EPA vemos que se destruyen más fijos que eventuales.

R. La EPA nos mostraba que ya hemos agotado la bolsa de contratos temporales. Hay que tener en cuenta que en Cataluña tenemos el 17% de temporalidad, casi ocho puntos menos que la media española. Nunca habíamos registrado esa tasa tan baja. La EPA del tercer trimestre también indicaba que el crecimiento del empleo se está haciendo mediante contratos temporales, y eso significa que si no cambiamos algo volveremos a crecer en temporalidad.

P. La destrucción de indefinidos supone que la edad del parado aumenta. ¿Le preocupa?

R. A partir de los 50 años siempre ha sido más complicado hallar empleo. Es un error. Un ejemplo es la banca. Las personas de más de 50 años, los jóvenes y la población inmigrada son prioritarios. Tenemos un paro del 26% entre los 16 y los 29 años, cuando es nuestro capital de futuro.

P. Los inmigrantes sufren el doble de paro que los autóctonos. ¿Cómo lo afrontan?

R. Es un colectivo que se recicla rápidamente, se forma, tiene voluntad de cambiar y es más propicio a la movilidad profesional y geográfica. Pero no tienen el colchón social de la familia.

P. ¿La movilidad geográfica es la gran asignatura pendiente?

R. Sin duda. La Unión Europea ofrece muchas más oportunidades, pero sólo el 3% de las personas desocupadas están dispuestas a salir de su comarca. Eso implica políticas de movilidad y vivienda.

P. Viene insistiendo en que los parados se formen. ¿Todos?

R. Hay gente bien formada que ahora se encuentra sin ofertas, pero también personas que deben reconvertirse. Hay que incentivar que se formen, porque cuanto más tiempo pase, menos oportunidades tendrán para reincorporarse al mercado. Y hay que potenciar la formación continua, también en las empresas.

P. ¿Y cómo se incentiva?

R. No se trata de castigar, sino de estimular. No puede cobrar lo mismo el que se queda en casa que quien hace el esfuerzo de formarse y mejorar.

P. ¿Lo mismo sirve para los afectados por expedientes de regulación (ERE) temporales?

R. Cuando alguien está en suspensión de contrato la formación debería ser obligatoria. Más aún si hay un complemento económico ligado al seguimiento de un itinerario. Ésta debería ser una reforma urgente.

P. Pero con la crisis, ¿las empresas invierten en formación?

R. Lo ven necesario. Pero no son sólo los ERE. ¿Cuántos convenios colectivos prevén formación? Poquísimos. Y debe ser un derecho y una obligación del trabajador y de la empresa.

P. ¿Confía en el diálogo social?

R. Sí, ahora hay una clara voluntad de todas las partes.

P. Ya se habla, sin embargo, de una *minirreforma* laboral. ¿Cree que será muy limitada?

R. El diálogo social no puede acabar en un primer acuerdo; debe ir avanzando con una agenda con los temas que se deben abordar para cerrar en unos tres meses los asuntos más prioritarios.

P. ¿Cuáles?

R. Por ejemplo, los ERE de suspensión temporal de contratos. Considero que no es necesaria la autorización administrativa si hay acuerdo entre las partes. Hay que examinar el modelo alemán y adaptarlo en algunos temas. Allí durante 24 meses hay flexibilidad y no computan en el paro. Aquí son 120 días. La flexibilidad existe, pero es más rígida. También hay que abordar la contratación temporal y cómo articulamos la negociación colectiva, porque hay demasiados convenios. Y en algunos puntos los contenidos de la negociación colectiva no están a la altura de lo que se necesita.

P. ¿En qué aspectos?

R. En formación, en igualdad, en seguridad y salud laboral, absentismo, productividad... Son contenidos que la reforma de 1994 ya presentaba,

pero al no ser pactada no tuvo reflejo en los convenios. Una reforma impuesta tiene menos posibilidades de éxito.

P. ¿Es la ocasión de vincular los salarios a la productividad?

R. Sí. Hemos tenido un problema de baja productividad, bajos costes salariales y pérdida de peso de los salarios en la renta. Se reivindica que los salarios sean a partir de 1.000 euros. De acuerdo, pero que se vinculen a la productividad.

P. En marzo estrenarán competencias en Inspección de Trabajo. ¿Cuál es la prioridad?

R. Mejorar la eficacia, pero, sin duda, una de nuestras prioridades este año será la lucha contra la economía sumergida.

P. ¿Ha aumentado mucho?

R. Empieza a haber indicios de una tendencia creciente.

P. ¿Qué indicios?

R. Hay algún resultado de la Inspección de Trabajo, que en algunas visitas encuentra personas que trabajan sin estar dadas de alta en la Seguridad Social. O autónomos dependientes, que les dicen que no les pueden pagar más y se dan de baja. No lo podemos permitir. En un país desarrollado no puede haber competencia desleal entre empresas.